

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE TRASLADOS
Traslados de expediente para el Grado en Fisioterapia 2026-2027

La Comisión Asesora de Traslados de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca, reunida el día 22 de julio del año en curso con el fin de valorar las solicitudes de traslado de expediente para continuar estudios en el Grado en Fisioterapia,

RESOLVIÓ:

- 1º. En base al número de plazas vacantes, conceder 2 traslados para 2º curso del Grado de Fisioterapia.
- 2º. Valorar las solicitudes presentadas en base a la nota de acceso a la universidad y la nota del expediente académico en los estudios de procedencia, ponderando esta última en función del número de créditos totales que se pueden reconocer.
- 3º. Establecer un orden de prelación por si se produjeran vacantes adicionales una vez terminado el periodo de matrícula (24 de agosto).

TRASLADOS PARA 2º CURSO		
MARTÍN PEÑAFIEL	JORGE	CONCEDIDO
SANZ VELASCO	MIGUEL	CONCEDIDO
CELET	MAEL	Nº 1 EN LISTA DE ESPERA
MARCOS RODRÍGUEZ	LARA	Nº 2 EN LISTA DE ESPERA
HERNANDO GONZÁLEZ	MIRIAM	Nº 3 EN LISTA DE ESPERA
ZARZAVILLA BORREGO	ALEJANDRO	Nº 4 EN LISTA DE ESPERA
RIVAS ÁVILA	MARCOS	Nº 5 EN LISTA DE ESPERA
DIAZ JIMÉNEZ	JAVIER	Nº 6 EN LISTA DE ESPERA
LEAL SÁNCHEZ	MIGUEL	Nº 7 EN LISTA DE ESPERA
GAVILÁN MARTÍN	MARÍNA	Nº 8 EN LISTA DE ESPERA
VALLES RIVERO	ALVARO	Nº 9 EN LISTA DE ESPERA
SÁNCHEZ RUILOBA	ALBA	Nº 10 EN LISTA DE ESPERA
HERNANDEZ MARTÍN	HUGO	Nº 11 EN LISTA DE ESPERA
JIMÉNEZ CARO	ELENA	Nº 12 EN LISTA DE ESPERA

Si quedara alguna plaza vacante, se procederá a llamar por orden de prelación a los solicitantes en lista de espera.

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución, en base a lo establecido a este respecto en el art. 122 de la ley 39/2015, de 1 de

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime pertinente.

Salamanca, a 22 de julio de 2026

EL DECANO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ASESORA DE TRASLADOS

Fdo.: Prof. Dr. D. Fausto José Barbero Iglesias